MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA DE CONTROL INTERNO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: Grase
Radicado No:
Recibido por: PT. Bibiana
Fecha: 26-09-18 Hora: 09:38

No. S-2018- 003527 /ARCOI – GRAUD – 29.3

Bogotá D.C., 23 SEP 2018

Mayor General
JOSÉ ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN
Subdirector General
Carrera 59 26-21 CAN, 4º piso
Bogotá D.C.

Asunto: Informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna específica al proceso Logística y Abastecimiento en el Departamento de Policía Cauca, realizada en el periodo comprendido del 03/09/2018 al 07/09/2018, donde se evidenciaron tres (03) hallazgos de nivel operacional, de los cuales uno (01) con presunto alcance disciplinario.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	–		
1	3	5	120	0	3	6	2

CONCLUSIONES

- El Departamento de Policía Cauca se encuentra realizando actividades tendientes al cumplimiento y aplicación de los lineamientos de orden administrativo y contable, en búsqueda de una mejora continua al proceso de logística y abastecimiento, para salvaguardar y proteger el patrimonio institucional.

- Algunos comandantes de estación no han adelantado de manera suficiente el acompañamiento a la contratación efectuada por las administraciones municipales de acuerdo a los planes, programas y proyectos presentados y financiados con recursos del municipio, para asegurar la recepción de los bienes y servicios contratados por las administraciones municipales.

- Producto de la falta de información acerca de los bienes y servicios adquiridos por los municipios del departamento, existen debilidades en las actividades de recepción, almacenamiento, sistematización en los sistemas de información de la Policía Nacional, administración, destinación de los bienes y servicios adquiridos, de acuerdo a los lineamientos en la Resolución No. 04935 del 12/12/2013 "Por la cual se expide el Manual Logístico de la Policía Nacional" y despliegue del Modelo de Administración de Recursos Logísticos y Financieros.

- El Departamento de Policía Cauca viene realizando la trazabilidad de la información relacionada con el ingreso, asignación, destinación, mantenimiento, administración de combustible y culminación de la vida útil de los vehículos de la institución, haciendo uso de los controles que garantizan el buen uso del equipo automotor.

- El comité de armamento junto con el almacenista del Departamento de Policía Cauca ejercen control físico, administrativo y contable del material de guerra a su cargo, utilizando los controles establecidos por el SIGES; al igual, que el cumplimiento de las medidas de seguridad en el almacenamiento y transporte.

- La unidad está realizando actividades que propenden por el cumplimiento de la Resolución 08310 de 28 dic 2016 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional"

RECOMENDACIONES

- Fortalecer las revistas semanales de la información registrada en el Sistema de Información para la Gestión del Equipo Automotor SIGEA - módulos de adquisiciones, datos del vehículo, combustible, novedades, mantenimiento y revistas, verificando que esté acorde a los parámetros establecidos en el instructivo número 002 del 28 de enero de 2018 "Lineamientos para la administración de bienes y servicios del componente logístico de la Policía Nacional", conservando los registros de los resultados y las acciones de mejora adelantadas.

- Empoderar el acompañamiento y supervisión de la entrega del cargo en las estaciones de policía por parte del superior jerárquico, con el ánimo que sea incluida la gestión realizada de quien entrega, respecto al seguimiento de la contratación de bienes y servicios en los entes territoriales frente a los planes, programas y proyectos que hayan sido presentados y financiados con recursos municipales y que beneficien las actividades misionales de la Institución.

Atentamente,

Coronel **JOSÉ MIGUEL CORREA HERNÁNDEZ**
Jefe Área de Control Interno

Auditor líder: CT. Javier Rodríguez Pedraza
Elaborado por: IT. Libardo Pescador Palilio
Revisado por: CR. Sonia del Pilar Moreno C
Aprobado por: CR. Raúl Delgado Zúñiga
Fecha elaboración: 19/09/2018
Ubicación: Mis documentos/auditorías2018